



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CINCO
VEINTA Y SEIS.

señor don fructos lo azepto y Juramen
Por Maestro abaxife desta villa senor
bra a Martin de la fuente

Por Procurador de pleitos senombra de
nes Manzanera, Phelipe Aleman An
tonio Garsia Nipol y de Gonzalez
a quienes se les ha otorgado lo azepto
y donianza

Por el Sr. del Repartim. de esta villa
bra de una conformidad a don
Rodríguez francos, y lo es el número
desta villa

Por soldado del acopio de las
del presente año, senombra de
una conformidad a don
Señor desta villa y de las quince
Por Comisario de don Juan de
señalada para dar el acopio senor
bra sig. de don Alvarado de la Fuente

Por Comisario de don Juan de
de presente lo azepto

Por Comisario de don Juan de
malan los puros y Gabenden, senor
bra sig. de don Alvarado de la Fuente

Por don Juan de obeso de estando
senor lo azepto
Asi se concluyó esta cédula que firmo

